

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 3 2012

Res. H N° 0002-12

Expte. Nº 5.004/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Tutor Académico Estudiantil, para la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, para el CIU 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 409/11 aprobó el proyecto de articulación para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2012;

Que la Comisión Asesora, constituida en tiempo y forma, procedió a emitir dictamen unánime consignando el orden de merito correspondiente;

Que a fs. 147 la postulante Silvana Carolina FLORES presenta impugnación al dictamen mencionado ut supra;

Que dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

(en sesión extraordinaria del día 28-12-11)

ARTICULO 1º.- RECHAZAR la impugnación presentada oportunamente por la postulante Silvana Carolina Flores.

ARTICULO 2°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 141 del presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la alumna Rita Concepción ÁLVAREZ - DNI Nº 30.637.650, en el cargo temporario de Tutor Académico Estudiantil, para la carrera de Ciencias de la Educación de Humanidades, para el CIU 2012, por el término de dos meses, discriminados desde el 15/12/11 hasta el 31/12/11 y desde el 01/02/12 hasta el 15/03/12.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Articulo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N° 409/11, Presupuesto 2012.

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, pepartamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Académico Fecultari de Humanidades - UNSI